

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3054/22

AYUNTAMIENTO DE HOYORREDONDO

EDICTO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, el Expediente de Modificación de Créditos número uno dentro del vigente Presupuesto 2022, por importe de catorce mil trescientos (14.300,00) €, siendo las partidas que han sufrido modificaciones o de nueva creación las que se relacionan, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinente y en caso de no presentarse se considerará en acuerdo como definitivo.

AUMENTOS

Apli.	PARTIDAS	Actual	Aumentos	Definitivos
9-221.00	Luz	8.205,70	1.500,00	9.705,70
9-221.01	Agua Limpieza y Aguacilería	3.418,70	500,00	3.918,70
9-222.00	Teléfono, Internet, et.	970,91	300,00	1.270,91
9-226.99	Otros	1.735,63	1.000,00	2.735,63
4-600.04	Obra: Infraest. P.Ext. Anejos.	9.000,00	11.000,00	20.000,00
TOTALES		23.330,94	14.300,00	37.630,94

Recursos que se proponen utilizar

De Remanentes de ejercicios anteriores:

Aplicación: C/ 870.00.- Remanente ejercicios anteriores..... 14.300,00 €

Totales 14.300,00 €

Hoyorredondo, 29 de diciembre de 2022.

El Presidente, *Florentino Hernández González*.